



TENIENDO EN CUENTA LA INTERMITENCIA EN EL SERVICIO DEL APLICATIVO GENERADOR DE ESTADOS Y DEL MICROSIPIO DEL JUZGADO, LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS CON FECHA 28-11-2022 SE NOTIFICARON A LAS PARTES EL 30-11-2022, POR TANTO, PARA TODOS LOS EFECTOS PROCESALES EL DESPACHO ENTENDERÁ QUE LOS TERMINOS DE EJECUTORIA PRINCIPIAN A PARTIR DEL 01-12-2022.

EL ANTERIOR INFORME SE DEJA EL 30/11/2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.

La secretaria,

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA